

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**10746** *Resolución de 21 de septiembre de 2015, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Cifuentes Rueda.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 16 de abril de 2015 (BOE de 8 de mayo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a don Manuel Cifuentes Rueda, en el área de conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Biología Celular, Genética y Fisiología (plaza 002CUN15).

Málaga, 21 de septiembre de 2015.–El Rector en funciones, José Ángel Narvárez Bueno.